



EDUCADITOS

PERSONAL SOCIAL

5^o

PRIMARIA

LA FAMILIA

¡Hola amiguito! Hoy aprenderemos a identificar los aspectos más importantes de la familia

1. DEFINICIÓN:

De una manera general llamamos familia al grupo de personas unidas por el matrimonio, parentesco o afinidad, las cuales generan derechos y obligaciones sancionados por la ley.

Esta concepción hace que se reconozca a la familia como la célula social, económica y jurídica básica de la sociedad.

Se dice que la familia está unida por el matrimonio, por cuanto significa la unión de un varón y una mujer, sancionados por la autoridad civil o religiosa.

Se alude al parentesco, porque la familia incluye, además de los hijos, a las personas que, consanguíneamente en línea directa (ascendente o descendente) y colateral, se encuentran vinculadas entre sí.



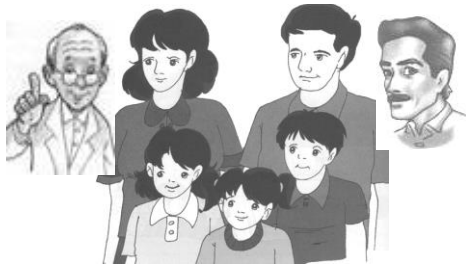
- ✓ **Son familiares en línea ascendente:** Los abuelos, bisabuelos, tatarabuelos.
- ✓ **Son familiares en línea descendente:** Los nietos, bisnietos, tataranietos.
- ✓ **En línea colateral:** Son los primos, tíos, sobrinos.
- ✓ La afinidad familiar está dada por los parientes del varón y de la mujer, los suegros, cuñados, yernos, nueras, hijos adoptivos, etc.
- ✓ El recinto donde la familia se desenvuelve y desarrolla sus actividades materiales (alimentación, vestido, vivienda) y espirituales (amor, sentimientos, voluntad, etc.), es el hogar.

2. ESTRUCTURA:

Lo básico y fundamental en la familia es la consanguinidad (vínculo de sangre), la unión espiritual que se profesan sus miembros y los deberes y obligaciones que tienen quienes la integran. Por ello, la estructura familiar está dada por los tipos o composición de la familia. Así:

- a. **Familia nuclear:** es la que está formada, únicamente, por padres e hijos.





- b. Familia extensa:** la que además de padres e hijos, habitan conjuntamente los abuelos, tíos, primos, etc.

- c. Familia incompleta:** cuando dentro del grupo familiar falta uno de los progenitores, padre o madre.



- d. Familia reconstruida:** podría denominarse, también, recompuesta. Es la que está formada por esposos e hijos de anteriores matrimonios.

- e. Familia adoptiva:** cuando los padres han adoptado, libremente, a un hijo.

3. DINÁMICA FAMILIAR (Carácter de la Familia):

Dinámica es movimiento, sentido de organización y forma como se desarrollan las actividades. Si aplicamos esto a la familia estaremos viendo y analizando la forma y manera cómo se desenvuelven las familias dentro del contexto social, sea bajo la férrea autoridad del padre, de la libertad con que cada miembro se comporta en ella, o de común acuerdo para el cumplimiento de cada uno de los integrantes familiares. Esto nos da el carácter que asume cada grupo familiar. Así:



Dictatorial o impositivo: cuando el padre es el que impone el modelo de conducta a seguir tanto a la esposa como a los hijos. Esto sin tomar en cuenta las aspiraciones, sentimientos, conducta y voluntad de los miembros de la familia. El es quien manda, dirige y ordena; nada se hace sin su consentimiento. Lógicamente, el grupo (madre, hijos) más actúan por temor. Así el niño se ve disminuido, se vuelve tímido, retraído, no tiene iniciativa. Con la educación y

difusión actual, sobre la paternidad responsable, esto, ya no cobra mayor vigencia, a lo que se agregan los organismos jurisdiccionales que velan por la integridad y salud física y mental de los miembros de la familia.

Permisivo o complaciente: que en el fondo viene a ser todo lo contrario a lo anterior. Aquí los padres observan una actitud tolerante. Complacen a los hijos; no establecen normas ni reglas de disciplina, de orden. Como se dice: "se dejan llevar por los hijos", hasta tienen temor de llamarles la atención. Evidentemente esto no puede ser así puesto que, en esta forma los hijos crecen engreídos, caprichosos, no cumplen con sus deberes, solo saben exigir cada vez más, son impositivos, autoritarios y muy propensos a la delincuencia juvenil, a la drogadicción, cosas que hay que evitar.

Liberal o democrática: aquí la familia comparte deberes y responsabilidades de común acuerdo. Si bien es cierta que la autoridad es ejercida por el padre y la madre, esta autoridad no es impositiva ni complaciente, es producto del sano entendimiento con los hijos a los que se les valora en sus inquietudes y sentimientos. Se les corrige en la medida en que, también, se les apoya; el sentido de la cooperación se da en todo momento en el seno de la familia. Cada uno tiene su responsabilidad de acuerdo a su capacidad y a la edad que tiene.

En este sentido la familia democrática realiza los fines para los cuales se ha constituido el grupo. Las órdenes se dan con firmeza, pero, igualmente se retribuye con cariño; se inculcan valores, como el respeto, la solidaridad, la justicia, etc., que están en función a lo que se da en la colectividad. El padre y la madre dan ejemplo en el trabajo incentivando, con ello, a los hijos; se asumen responsabilidades, se busca el cuidado de la salud y, sobre todo, se cultiva el sentimiento del amor y el vínculo fraterno en todo el grupo familiar. Es un tipo de familia al que todos debemos de apuntar para constituir, sólidamente, este núcleo de la sociedad.



4. FUNCIÓN DE LA FAMILIA:

La familia tiene las siguientes funciones:

a) Función económica:

El objetivo de la familia es procurar el bienestar, esto se hace en base al trabajo que proporciona lo necesario para satisfacer necesidades primordiales como son la alimentación, vestido, vivienda, salud, educación y recreación.

b) Función afectiva:

Los sentimientos afectivos, el amor, afecto, seguridad, ternura que se brindan a los hijos, constituyen pilares fundamentales en la marcha y sólida estructuración del hogar familiar. Sin ello, por más base económica que se tenga, el grupo familiar no saldrá adelante

c) Función socializadora:

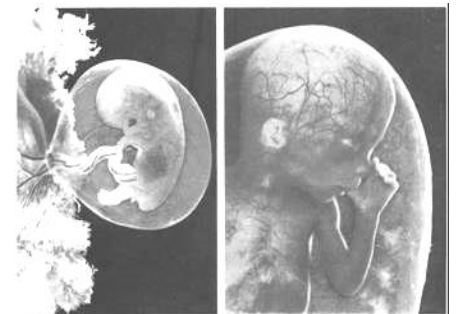
El ser humano es un ser social por excelencia. Esta socialización empieza en la familia; allí se dan los primeros lineamientos para la posterior actuación de solidaridad, de justicia, el cultivo de habilidades y destrezas que serán puestas al servicio y en bien de la colectividad.

d) Función reproductora:

Misión fundamental de la familia es el de procrear, es decir, traer hijos para asegurar la continuidad de la especie humana. Pero no traer ni tener hijos para dejarlos en el abandono, sin asistencia.

e) Función recreativa:

Recreación es distracción y ello forma parte de la vida familiar. Esto debe ser estimulado por los padres proporcionando a los hijos los momentos necesarios a fin de que se distraigan con sus juegos que, en los primeros años, forma parte de su desenvolvimiento cotidiano. Más adelante, los padres dispondrán de días, periodos o momentos para la recreación conjunta del grupo familiar. Así, se estimulará, además, el sentido de comunicación, se brindará mayor afecto y se descubrirán destrezas, inquietudes y habilidades en los hijos que, oportunamente, serán, estimuladas para desarrollarlas a plenitud. La recreación proporciona equilibrio emocional al núcleo familiar.



5. IMPORTANCIA DE VIVIR EN FAMILIA

La familia es la base de la sociedad, las personas no pueden vivir al margen de la sociedad. En consecuencia, la importancia de la familia es remarcable para poder desenvolvemos adecuadamente dentro de este contexto.

Señalamos algunos puntos de esta importancia:

- ✚ Promueve el espíritu de trabajo al conseguir los medios físicos para la satisfacción de necesidades de orden físico como alimentación, vestido y vivienda.
- ✚ Promueve, igualmente, el desarrollo de imágenes afectivas como el amor, ternura, seguridad, estímulo. En igual forma sienta las bases para el desarrollo social con la educación, recreación, cooperación.
- ✚ Otorga un lugar, recinto, domicilio o ambiente familiar que nos identifica dentro del contexto social.
- ✚ Nos permite compartir ideales, valores, inquietudes, etc. con los demás miembros de la familia.
- ✚ Aprendemos a convivir y a desarrollar actos de socialización al compartir problemas, inquietudes, esfuerzos y trabajo con los demás miembros del grupo.
- ✚ Aprendemos a comunicarnos y a entablar diálogo al expresar lo que sentimos, queremos y pensamos, al tiempo que, también, receptionamos lo de los demás miembros familiares.

Algo de historia.

Sabías que...

La familia como institución importante en la humanidad a debido pasar por un desarrollo histórico hasta llegar al concepción que actualmente tenemos de ella. Así las formas familiares mas comunes son: El clan (tradicionalmente movidos por una costumbre), patriarcado (la autoridad máxima era el varón), familia medieval (promovían el trabajo artesanal), la familia en la modernidad. (en la actualidad es considerada como un núcleo natural, económico y jurídico).



DEMUESTRO LO QUE APRENDÍ. (Desarrollarlo en el cuaderno):



- ☉ Aprendí que la familia es:..
- ☉ Aprendí que la estructura familiar esta compuesta por:..
- ☉ La dinámica familiar de mi casa es... porque...
- ☉ Aprendí que mi familia cumple las siguientes funciones...y en la que más resalta es ...
- ☉ Mi vida en familia es...
- ☉ Dibujo a mi familia...

Si no lo repaso en casa, se me olvida.

